



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

8001***Modificación de la base primera de las bases específicas publicadas en el BOIB nº 75, de 14 de junio de 2025***

Se publica que, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de 15 de julio de 2025, se ha aprobado la modificación de la base primera de las bases específicas publicadas en el BOIB nº. 75, de 14 de junio de 2025, que queda del siguiente tenor:

“BASE PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas para cubrir, con contratación laboral fija y por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de técnico/a locutor/a de radio en régimen de personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022 y publicada en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* núm. 110, de 20 de agosto de 2022.

Características del puesto de trabajo:

Vinculación: personal laboral fijo

Denominación: técnico locutor de radio

Grupo clasificación profesional: IV, asimilada al grupo funcionarial C2

Turno: libre

Sistema selectivo: concurso-oposición

Número de plazas: una

Jornada: Jornada partida de lunes a viernes, 37'5 horas semanales, aplicando las normas de flexibilidad y conciliación aprobadas por el Ayuntamiento de Pollença.”

(Firmado electrónicamente: 15 de julio de 2025)

El alcalde

Martí Xavier March Cerdà)

